

Sistema de Gestión de la Calidad

El Tribunal Fiscal de Apelación de la Provincia de Buenos Aires inició en 2005 el proceso de gestión de la calidad, de acuerdo con las Normas IRAM-ISO 9001:2000, en el que están empeñados todos sus integrantes.

Obtuvo su certificación de parte del Instituto Argentino de Normalización y Certificación (IRAM) el 20 de diciembre de 2005, en conjunto con el IQNET (The International Certification Network).

Se sometió satisfactoriamente a las Auditorías de las mencionadas organizaciones, para el mantenimiento de la certificación en los años 2007 y 2008, obteniendo por ello Menciones Especiales del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires.

Actualmente, continúa el Proceso de Mejoramiento instalado en la organización, y por expediente 2302-455/09, se tramita la renovación del certificado que lo acredita.